Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

Bogotá D.C. 16 de agosto de 2024.

Para: Secretaría General

De: Jorge Pinilla Cruz – Asesor Experto G3

Asunto: Solicitud de Suspensión del contrato No. CCE-036-2024 suscrito entre la ANCP-CCE y KAREN ANGELICA CORREA CARDENAS

Cordial saludo,

En mi condición de supervisor(a) del Contrato No. CCE-036-2024 suscrito entre la ANCP-CCE y KAREN ANGELICA CORREA CARDENAS de manera atenta le solicito adelantar el trámite de suspensión del contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) suscribió el siguiente contrato:

Numero de Contrato	CCE-036-2024
Objeto	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría General de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- en todo lo relacionado con el trámite de cuentas para pago a cargo del Proceso de Gestión Financiera.
Datos del contratista	KAREN ANGELICA CORREA CARDENAS
Fecha de inicio de ejecución	17/01/2024
Valor total del contrato	NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($97.750.000)
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024
Nombres y apellidos del supervisor	JORGE PINILLA CRUZ
Cargo del supervisor	Asesor Experto G3 grado 10

JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

2. JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

La ANCP-CCE suscribió el contrato No. CCE-036-2024 entre la ANCP-CCE y KAREN ANGELICA CORREA CARDENAS cuyo objeto es: *"Prestar los servicios profesionales a la Secretaría General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en todo lo relacionado con el trámite de cuentas para pago a cargo del Proceso de Gestión Financiera"*.

El contrato fue suspendido por solicitud de la contratista del 05 al 19 de agosto 2024, inclusive, con reactivación programada para el 20 de agosto. No obstante, mediante nueva comunicación del 14 de agosto de 2024 remitida por correo electrónico, dirigida a mí en calidad de supervisor, la contratista solicita prórroga a la suspensión del contrato por un término comprendido entre el 20 de agosto al 01 de septiembre de 2024, inclusive, con reactivación el próximo 02 de septiembre de 2024, en los siguientes términos:

> *(...) "Como es de su conocimiento desde el 21 de junio del presente me he visto afectada con una Otitis crónica que a la fecha no mejora, con asistencia al Otorrinolaringólogo de manera particular y a través de la EPS y que han sido motivo de incapacidades y autorización de exámenes médicos especializados que requieren tiempo disponible para que sean realizados.*
>
> *Como resultado de consulta del día 13/08/2024 debo realizarme nuevos estudios razón por la cual me veo en la necesidad de acudir a usted para solicitar prorroga sobre la suspensión actual del contrato CCE-036-2024 suscrito el 16 de enero de 2024, por el termino comprendido desde el 20 de agosto al 01 de septiembre de 2024, inclusive, con reactivación el próximo 02 de septiembre de 2024." (...)*

Aunado a la anterior manifestación, desde la supervisión se aclara que las actividades asignadas a la contratista han venido siendo ejecutadas de manera cumplida, y oportuna, de la manera en que han sido asignadas, y las mismas, no se verán afectadas toda vez que la contratista continuará su cumplimiento en la fecha de reintegro, razón por la cual esta suspensión no genera desequilibrio económico entre las partes, ni se afecta la necesidad descrita en los estudios previos.

JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

3.SOLICITUD SUSPENSIÓN

Teniendo en cuenta las razones señaladas anteriormente, es necesario para la ANCP-CCE realizar la suspensión del contrato de la referencia en los siguientes términos:

Suspender nuevamente el contrato CCE-036-2024, por el término comprendido entre el 20 de agosto y hasta el 01 de septiembre de 2024, inclusive, con reactivación del próximo 02 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

Nombre supervisor contrato:	PINILLA CRUZ JORGE JORGE PINILLA CRUZ Firmado digitalmente por PINILLA CRUZ JORGE Fecha: 2024.08.16 11:14:56 -05'00'
Cargo:	Asesor Experto G3 grado 10

Elaboró: Karen Correa Cárdenas
Revisó: Jorge Pinilla Cruz
Aprobó: Jorge Pinilla Cruz

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO**		**01**
01	Estandarización del formato	13/06/2023	**Elaboró**	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12
			Revisó	Ronald Gordillo	Gestor T1 -15
			Aprobó	William Renan Rodriguez	Secretario General